



Gaceta Plus

Sesión Ordinaria
4 de febrero del 2014

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

LXII LEGISLATURA

Gaceta Plus es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene una síntesis de las minutas, dictámenes, iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo, y otros asuntos de importancia, programados en la orden del día. Se distribuye electrónicamente a las 8:30 am en los días de sesión del Senado de la República.

ESTADÍSTICA DEL DÍA 4 de febrero del 2014

Acta de la sesión anterior		1	
Declaratoria de Apertura del Periodo Ordinario		1	
Comunicaciones de ciudadanos senadores		2	
Acuerdos de la JUCOPO		2	
Comunicaciones Oficiales		21	
Iniciativas		9	
Proposiciones	Solicitadas de urgente y obvia resolución	12	3
Efemérides		3	
Comunicaciones de comisiones		8	
Total de asuntos programados		59	



INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ
Dirección General de Difusión y Publicaciones

GACETA PLUS
Segundo Periodo Ordinario
Segundo Año de Ejercicio
Martes, 4 de febrero del 2014
Gaceta: 74

I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- 1. Acta de la sesión nocturna del 13 de diciembre de 2013.**

II. DECLARATORIA DE APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

III. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

- 1. De la Comisión Especial de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, con la que remite su Informe Anual de actividades del periodo 2012-2013 y su Programa Anual de Trabajo para 2014.**
- 2. De la Sen. Lisbeth Hernández Lecona, con la que remite el Informe de su participación en los trabajos de la Reunión Extraordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen**



Organizado del Parlamento Latinoamericano, celebrada en Panamá, los días 21 y 22 de noviembre de 2013.

IV. ACUERDOS DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

1. *Uno, por el que se establece el Calendario de Sesiones para el Segundo Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.*

Síntesis

La JUCPO informa que en el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias correspondientes al Segundo Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, se tienen programadas **26 sesiones a celebrarse los días martes y jueves.**

2. *Uno, para develar una **placa alusiva**, en el edificio principal del Senado de la República, con el siguiente texto "A LA ESCUELA NAVAL Y AL PUEBLO VERACRUZANO, QUE EN 1914 SE CUBRIERON DE GLORIA DEFENDIENDO LA PATRIA".*

Síntesis

La JUCPO informa que, a **propuesta del Sen. Raúl Cervantes Andrade**, se develará una **placa conmemorativa** en reconocimiento a quienes con valor, arriesgaron y perdieron la vida en **defensa de Veracruz en 1914.**

V. COMUNICACIONES OFICIALES

COMISIÓN PERMANENTE

1. *Oficio con el que remite:*

Tratado de Extradición entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Dominicana, firmado ad referendum por el Plenipotenciario de México el 23 de julio de 2013 en la Ciudad de México.

Síntesis

El **Tratado de Extradición México/República Dominicana** establece que ambas partes se comprometen a **entregarse recíprocamente en extradición** a aquellas personas respecto de las cuales, las autoridades competentes de la Parte Requirente hayan iniciado un **proceso penal o sean requeridas para la imposición o ejecución de una pena privativa de la libertad.**

2. Oficio con el que remite:

Acuerdo para el Establecimiento del Instituto Global para el crecimiento verde, firmado ad referendum por el Plenipotenciario de México en la Ciudad de Río de Janeiro, Brasil, el 12 de octubre de 2012.

Síntesis

El Acuerdo tiene por objeto **transformar al Instituto Global para el crecimiento verde (GGGI) en un organismo internacional** en el que los Estados miembros puedan participar en las actividades desarrolladas por el Instituto, así como en la labor que lleva a cabo a nivel global para promover la **adopción de un modelo de crecimiento económico y de desarrollo sostenible.**

3. Oficio con el que remite:

Enmienda de Doha al Protocolo de Kyoto a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, adoptada en Doha, Qatar, el 8 de diciembre de 2012.

Síntesis

La Enmienda de Doha al Protocolo de Kyoto asegura la continuación sin contratiempos del Protocolo durante ocho años más. El Protocolo es el único acuerdo vinculante existente en virtud del cual los países desarrollados se comprometen a reducir los gases de efecto invernadero.

4. *Proyecto de decreto que reforma los artículos 5o., 34 y 38 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentado por el Sen. Héctor Yunes Landa del GPPRI, el 18 de diciembre de 2013.*

Síntesis

La iniciativa propone la creación de los sistemas estatales de investigación y transferencia para el desarrollo rural sustentable, con el objeto de lograr y mantener la competitividad del sector rural a partir de proyectos y programas en materia de investigación a favor de un desarrollo tecnológico competitivo, aunado a la identificación y atención de los problemas en las zonas rurales, de las necesidades inmediatas de los productores y otros agentes de la sociedad rural relacionados con las actividades agropecuarias.

5. *Proyecto de decreto que reforma el artículo 225 de la Ley General de Salud, presentado por el Sen. David Monreal Ávila del GPPT, el 8 de enero de 2014.*

Síntesis

La iniciativa propone establecer que los medicamentos deberán incluir en sus empaques en sistema braille la identificación genérica y la denominación distintiva del medicamento.

6. *Proyecto de decreto que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Educación, presentado por el Sen. Raúl Aarón Pozos Lanz del GPPRI, el 15 de enero de 2014.*

Síntesis

La iniciativa pretende establecer que la **educación** impartida en el país deberá **infundir la cultura laboral** que permita, en el largo plazo, **incrementar la productividad y la competitividad económica**.

7. *Proyecto de decreto que reforma el artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por el Sen. Alejandro Tello Cisterna del GPPRI, el 15 de enero de 2014.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto instituir en la Constitución que **toda persona tiene derecho a migrar**, como forma de buscar un mejor modo de vida. Asimismo, se propone establecer que en caso de persecución por motivos de orden político, **toda persona tiene derecho de solicitar asilo**, precisando que por causas de carácter humanitario se recibirá refugio.

8. *Proyecto de decreto que reforma el artículo 7° de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, presentado por el Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez del GPPVEM, el 22 de enero de 2014.*

Síntesis

La iniciativa pretende **unificar los criterios para la publicación de los padrones de beneficiarios de los programas sociales**, especificando que la información se presentará en formato de hoja de cálculo y base de datos y de manera desagregada (por género, por entidad federativa y municipio).

9. *Proyecto de decreto que reforma el artículo 18 de la Ley General de Turismo, presentado por la Sen. Hilda Esthela Flores Escalera del GPPRI, el 22 de enero de 2014.*

Síntesis

La iniciativa propone incorporar el concepto de diseño universal en la prestación de los servicios turísticos. Asimismo, propone precisar en la ley que los términos <accesibilidad> y <diseño universal>, serán entendidos de acuerdo a lo establecido en la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

10. *Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Fomento de la Alimentación Saludable para Niños, Niñas y Adolescentes, Reglamentaria del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por el Sen. Mario Delgado Carrillo del GPPRD, el 22 de enero de 2014.*

Síntesis

La Ley de Fomento de la Alimentación Saludable para Niños, Niñas y Adolescentes tiene por objeto regular el derecho humano de los infantes a la satisfacción de sus necesidades de alimentación nutritiva, suficiente y de calidad para su desarrollo integral.

Propone la creación de la Comisión Nacional de Nutrición y de Estudio de la Desnutrición, Sobrepeso y Obesidad, un órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud, encargado de determinar y vigilar la política nacional de nutrición; analizar periódicamente y dar seguimiento a la evolución de la tasa de desnutrición, sobrepeso y obesidad de los niños, niñas y adolescentes en el país.

11. *Proyecto de decreto por el que se declara el 12 de septiembre de cada año, como Día Nacional del Campesino, presentado por la Sen. Mely Romero Celis del GPPRI, el 22 de enero de 2014.*

Síntesis

La iniciativa propone declarar al 12 de septiembre como Día del Campesino, como un reconocimiento oficial hacia las mujeres y hombres que laboran en el campo mexicano.

12. *Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Cinematografía y el Audiovisual, presentado por la Sen. María Marcela Torres Peimbert del GPPAN, el 29 de enero de 2014.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto promover la producción, distribución, comercialización de obras audiovisuales, así como su rescate y preservación, procurando siempre el estudio y atención de los asuntos relativos a la integración, fomento y desarrollo de la industria audiovisual. Propone la creación del Instituto Mexicano de la Cinematografía y el Audiovisual, un órgano desconcentrado que se encargará de vigilar el cumplimiento de la ley en cuestión.

13. *Proyecto de decreto que reforma el artículo 206 de la Ley del Seguro Social, presentado por la Sen. Ivonne Liliana Álvarez García del GPPRI, el 29 de enero de 2014.*

Síntesis

La iniciativa propone ampliar el servicio de guarderías para los hijos de madres trabajadoras incorporadas al IMSS (de los 4 a los 6 años).

14. *Proyecto de decreto que reforma los artículos 12 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 69 y 146-A del Código Fiscal de la Federación, presentada por los Senadores Víctor Manuel Camacho Solís, Javier Corral Jurado y Manuel Bartlett Díaz, el 29 de enero de 2014.*

Síntesis

La iniciativa propone establecer la obligación de proporcionar toda la información pública derivada del otorgamiento de recursos públicos que, por cualquier motivo, se destinen a cualquier persona, sin importar si la transferencia de estos recursos es por beneficios,

subsidios o tratamientos especiales por exención, cancelación o condonación tributaria o fiscal.

Bajo esta lógica, propone también especificar que las autoridades fiscales no estarán obligadas a reservar información que el IFAI haya ordenado hacer pública.

Asimismo, propone precisar que en el caso de la cancelación de créditos se suspenderá la prescripción de los mismos.

15. *Proyecto de decreto que reforma los artículos 6o. y 10 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, suscrita por el Sen. David Monreal Ávila del GPPT, el 19 de enero de 2014.*

Síntesis

La iniciativa pretende fomentar y estimular el hábito de la lectura en las comunidades indígenas a través la creación y sistematización de bibliotecas con literatura referida a temas culturales y de la identidad de nuestros pueblos indígenas.

16. *Oficio con el que remite: Acuerdo del 18 de diciembre de 2013, por el que invita a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a realizar con el Senado de la República un convenio de colaboración, a fin de promover, capacitar y difundir los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas; y exhorta al Senado y a la CNHD a involucrar a las organizaciones sociales, civiles, indígenas y campesinas en el proceso bilateral generado de dicho convenio de colaboración.*
17. *Oficio con el que remite: Acuerdo del 8 de enero de 2014, que exhorta al Senado de la República a continuar los trabajos legislativos para que sea declarado el 2014 como "Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán".*

18. *Oficio con el que remite:
Acuerdo del 22 de enero de 2014, por el que solicita información sobre el trámite legislativo de diversas iniciativas en materia de propaganda gubernamental.*
19. *Oficio con el que remite:
Acuerdo del 22 de enero de 2014, que exhorta al Ejecutivo Federal, al Poder Legislativo y al Poder Judicial a dar cumplimiento a los compromisos de austeridad, así como a implementar medidas y programas con el objeto de garantizar un gasto de mayor eficiencia y transparencia en el ejercicio de la función pública, como lo establecen las nuevas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.*
20. *Acuerdo del 29 de enero de 2014, que exhorta al Congreso de la Unión a realizar diversas acciones que tengan como fin elevar las condiciones de vida que enfrentan actualmente las niñas, niños y adolescentes de nuestro país.*
21. *Acuerdo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el que solicita al Senado de la República dictaminar las iniciativas que reforman diversos artículos constitucionales en materia de reforma política de la Ciudad de México.*

VI. INICIATIVAS

1. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, presentado por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa propone definir en la ley los términos <Acuacultura industrial> y <Acuacultura rural>. Asimismo, propone adicionar como objetivos de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables:

- a) Fortalecer el programa de acuacultura rural que atienda la demanda alimentaria de las comunidades de escasos recursos, se mejore el ingreso de las mismas y se incentive el arraigo en la localidad.
 - b) Fortalecer los programas de acuacultura rural para los productores de comunidades rurales.
 - c) Aprovechar de manera responsable, integral y sustentable recursos acuícolas para asegurar su producción óptima y su disponibilidad.
 - d) Fomentar la transparencia y uso de la tecnología en los procesos de producción acuícola en poblaciones rurales y de escasos recursos.
2. *Proyecto que reforma el Artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por el Sen. Alejandro Encinas Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa propone instituir en la Constitución que en el caso de las reformas a la Carta Magna que atenten contra las bases del pacto social de la nación mexicana, éstas deberán someterse a referéndum o convocar a un nuevo Constituyente para su aprobación.

3. *Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 65 y 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por el Sen. David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

Síntesis

La iniciativa propone ampliar los periodos de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión, estableciendo que el primero de ellos, iniciará el 1° de agosto y el segundo podrá extenderse hasta el 30 de junio.

4. *Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 41 bis a la Ley de Aguas Nacionales, presentado por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa pretende otorgar un trato de excepción a los campesinos que realicen obras y actividades que contribuyan en forma constante en la protección, mejoramiento, conservación y restauración de las cuencas hidrológicas.

Para ello, propone establecer que todo aquel que a partir de la publicación del decreto de veda de que se trate, realice o haya realizado obras hidráulicas para la recarga de los mantos acuíferos, quedará exento de la aplicación de dicho decreto, previa verificación de las obras que realice la Autoridad del Agua.

5. *Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 14, fracción XIX y 18, fracción XXV de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, presentado por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa pretende fortalecer las facultades de control y supervisión del Poder Legislativo en cuestiones relativas a la seguridad pública; para lo cual propone establecer que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública deberá elaborar y remitir semestralmente a la Cámara de Senadores,

un informe de las actividades del Consejo Nacional y de las instancias que lo conforman, por escrito que contenga las acciones, políticas estrategias implementadas y resultados. La integración de dicho informe estaría supervisada por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

6. *Proyecto de decreto que reforma el tercer párrafo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por el Sen. Fidel Demédicis Hidalgo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa propone instituir en la Carta Magna que la responsabilidad social empresarial coadyuvará al desarrollo económico nacional, precisando también que se garantizará la aprobación y el beneficio directo de las comunidades involucradas.

7. *Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Consulta Popular, Reglamentaria de la fracción VIII del artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por la Sen. Angélica de la Peña Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La Ley Federal de Consulta Popular tiene por objeto regular el procedimiento para la convocatoria, organización y resultados de la consulta popular y promover la participación ciudadana en las consultas populares. Algunos de sus principales elementos son:

- I. Su aplicación corresponde al Instituto Nacional Electoral, las cámaras del Congreso y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- II. Establece que los peticionarios facultados para solicitar la realización de Consultas Populares son: el Presidente de la

República, el equivalente al 33% de las y los integrantes de cualquiera de las Cámaras de Diputados o de Senadores; o las y los y ciudadanos en un número equivalente al menos al 2% de los inscritos en la lista nominal de electores distribuidos en las cinco circunscripciones.

- III. Se establece que la consulta popular es el mecanismo de participación por el cual las y los ciudadanos ejercen su derecho, a través del voto emitido por la ciudadanía, mediante el cual expresan su opinión respecto de uno o varios temas de trascendencia nacional, así como de las decisiones de carácter legislativo y administrativos del Ejecutivo Federal.
- IV. Se faculta a la SCJN para resolver sobre la constitucionalidad de las consultas.
- V. Se precisa que la trascendencia nacional será calificada por la mayoría de los legisladores presentes en cada cámara, con excepción de las consultas convocadas por ciudadanos.
- VI. Establece como limitantes a la consulta popular: la restricción de los derechos humanos; los principios de una República representativa, democrática, laica y federal; la materia electoral; los ingresos y gastos del Estado; la seguridad nacional y la organización, funcionamiento y disciplina de la Fuerza Armada permanente.
- VII. Establece que el resultado de las consultas tendrá carácter de vinculante cuando la participación exceda el 40% de la lista nominal de electores.
- VIII. Establece las normas y procedimientos para la convocatoria, organización y celebración de las consultas populares.

8. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 99 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por la Sen. Angélica de la Peña Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Síntesis

La iniciativa realiza las siguientes propuestas en torno a la **organización y funcionamiento del Poder Judicial**:

- a) Establecer que quien **presida la Suprema Corte de Justicia de la Nación** no forme parte, y por ende, **no presida el Consejo de la Judicatura Federal**.
 - b) **Facultar al Senado de la República para designar a las y los integrantes del CJF de entre las y los Magistrados de Circuito y Juezas y Jueces de Distrito** quienes, aunado a las personas consejeras que designa el Senado y el Presidente de la República puedan elegir, de entre ellas, a la persona que presidirá el CJF.
 - c) **Desincorporar al Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación del Consejo de la Judicatura Federal**.
 - d) **Facultar al Pleno del CJF para suspender o destituir a las y los magistrados y jueces** que en el ejercicio de sus funciones aparecieren involucrados en la comisión de un delito, incurran en violaciones al debido proceso o violaciones a los derechos humanos, sean omisos en el ejercicio de sus funciones o incurran en dilaciones procesales.
 - e) Incluir el principio de **igualdad sustantiva en la carrera judicial**.
9. *Proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, presentado por el Sen. Zoé Robledo Aburto, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa propone la **creación del Instituto sobre Determinantes Sociales de la Salud**, el cual tendrá las siguientes atribuciones:

- I. **Apoyar a la Secretaría de Salud para afrontar las causas sociales de la falta de salud y de las inequidades sanitarias evitables.**

- II. Promover la equidad sanitaria a nivel nacional.
- III. Normar y evaluar las Políticas y Programas de Salud Pública.
- IV. Monitorear consumos de medicamentos y establecer lineamientos para optimizar y garantizar su disponibilidad a bajo costo en el territorio nacional.
- V. Enviar al Senado de la República anualmente una evaluación de las consecuencias de los principales acuerdos económicos internacionales en materia de reducción de la equidad sanitaria.

VII. PROPOSICIONES

1. ***SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN***

Relativa al estado actual y medidas de prevención y tratamiento del brote epidémico de influenza humana, presentada por el Sen. Francisco Salvador López Brito, del GPPAN.

Síntesis

El Senador pide solicitar al Ejecutivo Federal información del estado actual y medidas de prevención y tratamiento del brote epidémico de influenza humana que afecta a parte de la población del territorio nacional.

2. *Relativa a la determinación por la que restringe el único acceso en la comunidad de "Akumal", en el municipio de Tulum, Quintana Roo, presentada por la Sen. Luz María Beristáin Navarrete, del GPPRD.*

Síntesis

La Senadora pide exhortar a la PROFEPA a rendir un informe sobre la determinación por la que restringe el único acceso en la comunidad de "Akumal", en el municipio de Tulum, Quintana Roo; y al órgano interno de control de la PROFEPA para que investigue y, en su caso,

sancione a los servidores públicos involucrados en los actos u omisiones realizados en dicha determinación.

- 3. Relativa a las medidas fitosanitarias a considerar para combatir la plaga de ácaro rojo de las palmas, presentada por los Senadores Jorge Emilio González Martínez y Juan Gerardo Flores Ramírez, del GPPVEM.*

Síntesis

Los senadores piden exhortar a la SAGARPA a que instrumente el Dispositivo Nacional de Emergencia de Sanidad Vegetal para atender la plaga del ácaro rojo de las palmas, que intensifique la Campaña y el Programa de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria y a la SEMARNAT a que tome las medidas necesarias a fin de evitar que se traslade a especies de flora silvestres existentes en diversos ecosistemas, Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Reserva Ecológica del territorio nacional.

- 4. Se refiere al constante aumento inflacionario, presentada por el Sen. David Monreal Ávila, del GPPT.**

Síntesis

El Senador pide exhortar al Gobierno Federal a informar cómo es que las recientes reformas estructurales impulsadas por la Presidencia de la República contrarrestarán el constante aumento inflacionario.

- 5. Se refiere al caso de la Marina Ixtapa, presentada por el Sen. Armando Ríos Piter, del GPPRD.*

Síntesis

El Senador pide solicitar al titular del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa se resuelva el caso de la Marina Ixtapa para que ésta pueda retomar su funcionamiento.

- 6. Se refiere a la violencia que impera en distintos puntos de la República Mexicana, presentada por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya, del GPPRD.**

Síntesis

El Senador pide exhortar al Consejo Nacional de Seguridad Pública a **informar sobre las medidas implementadas ante la situación inusitada de violencia que impera en distintos puntos de la República Mexicana, en el marco del sistema nacional de seguridad pública.**

- 7. Relativa a los trabajos para una Constitución de Principios, presentada por el Sen. Víctor Manuel Camacho Solís del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.**

Síntesis

El Senador propone discutir y analizar a la brevedad, una iniciativa de ley que regule los trabajos **para condensar, en un lenguaje claro, la esencia normativa de la Carta Magna.** Asimismo, propone la **creación de un Consejo Técnico** que tendrá como funciones: hacer una revisión integral del texto constitucional, preparar un proyecto de Constitución de Principios y sugerir un esquema para transitar de la Ley Fundamental vigente a la nueva manteniendo la continuidad constitucional del Estado mexicano.

- 8. *SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN***

En relación con los yacimientos probados que tiene el país de gas asociado al carbón o gas grisú, presentada por la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Síntesis

La Senadora propone exhortar a diversas autoridades a **presentar un informe** que contenga el **registro de los yacimientos probados que tiene el país de gas asociado al carbón o gas grisú**, así como una estimación detallada de la cantidad de recursos y el valor comercial de los mismos; una relación de las concesiones que tienen permitido explotar este gas y los contratos que Petróleos Mexicanos ha celebrado para la transportación y compra de este gas.

9. ***SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN***

Que propone citar a comparecer al Director General de PEMEX, presentada por la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Síntesis

La legisladora propone **citar al Director General de Petróleos Mexicanos** para que comparezca ante el Pleno del Senado a efecto de que **explique la adquisición de la empresa Agronitrogenados**, en el marco del Plan de Negocios de Pemex, así como la manera en que se definió el precio y la manera en que se realizará el pago.

10. *Sobre la calidad y disponibilidad de la información presupuestal de Tlaxcala, presentada por la Sen. Lorena Cuéllar Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La Senadora propone exhortar al gobierno del estado de Tlaxcala a **mejorar la calidad y disponibilidad de información presupuestal de la entidad** para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- 11.** *Relativa a los casos de violación a los derechos humanos cometidos por el Ejército, presentada por la Sen. Lorena Cuéllar Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La Senadora propone exhortar a la Secretaría de la Defensa Nacional a remitir un informe acerca de los casos de violación de derechos humanos y a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas a informar sobre los avances en la elaboración del Reglamento de la Ley General de Víctimas y del Registro Nacional de Víctimas.

- 12.** *En relación a la obra de 32 km. Mártir de Cuilapan-Zitlala, presentada por el Sen. Sofío Ramírez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

El Senador propone exhortar al titular del Ejecutivo Federal a etiquetar recursos para la conclusión de la obra de 32 km. Mártir de Cuilapan–Zitlala, en el estado de Guerrero.

VIII. EFEMÉRIDES

1. Del **Sen.** Francisco Salvador **López** Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en torno al **Día Mundial contra el Cáncer.**
2. Del **Sen.** Ángel Benjamín **Robles** Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, **en conmemoración de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.**

3. Del **Sen.** Francisco Salvador **López** Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en torno al **Día Mundial de los Humedales**.

IX. COMUNICACIONES DE COMISIONES

COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

1. Se informa que la **convocatoria para la Décima Primera Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión, se reprograma para el día 4 de febrero de 2014 a las 18:00 horas**, en la Sala 6, Planta Baja del Hemiciclo.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

2. **Invitación** a los senadores y senadores de la **comisión de Derechos Humanos a la Reunión de Trabajo con el Dr. Ricardo Sepúlveda Iguíniz, Director General de Políticas Públicas de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación**, la cual tendrá lugar el próximo **martes 4 de febrero del presente año a las 15:00 horas**, en la sala 2 de la Planta Baja del Hemiciclo del Senado de la república.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES

3. **Convocatoria** a la **Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión**, que se llevará a cabo el día **miércoles 5 de febrero de 2014, a las 17:00 horas**, en la sala 1 planta baja del edificio Hemiciclo del Senado de la República.



COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

- 4. Convocatoria** a la **Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión**, que se celebrará el día **miércoles 5 de febrero de 2014, en la Sala Siete a las 11:00 horas**, en la Planta Baja del Hemiciclo del Senado de la República.

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

- 5. Convocatoria** a la **Sexta Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión**, que se llevará a cabo el próximo día **miércoles 5 de febrero de 2014, a las 10:00 horas** en la sala no. 3, ubicada en la planta baja del Hemiciclo del Senado de la República.

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

- 6. Convocatoria** a la **Reunión de trabajo** que esta Comisión sostendrá **con funcionarios de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y con un grupo de expertos que participaron en el panel sobre la NOM-012-SCT-2-2008**, sobre peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en carreteras federales, la cual tendrá verificativo el **5 de febrero del presente año, a las 11:00 horas**, en la sala 2, ubicada en la planta baja del edificio Hemiciclo del Senado de la República.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

- 7. Convocatoria** a la **Reunión Ordinaria de Trabajo de la Comisión**, que se llevará a cabo el próximo **miércoles 12 de febrero, a las 09:00 horas**, en el piso 14 de la Torre de Comisiones (sala 2).



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

8. Invitación a las Senadoras y Senadores de la Comisión a la **Reunión de Trabajo con el Sr. Shalil Shetty, Secretario General de Amnistía Internacional**, misma que se llevará a cabo el próximo **martes 18 de febrero del presente año a las 17:00 hrs.**, en las salas 3 y 4 de la P.B. de Reforma 135.

